

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.519. - Burgos • Apartado 46 Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Jueves 12 de Mayo de 1932

Un hecho censurable

DE MUY MAL GUSTO

Por Adolfo de Marsillach

En tiempo oportuno, varios periódicos españoles publicaron el siguiente telegrama, expedido en Washington, sin que hasta ahora haya sido por nadie rectificado.

«Como un gesto democrático y conmemorando el primer aniversario de la República española, el embajador de España, señor Cárdenas, dió permiso al personal de la Embajada para que utilizase los salones de la misma a fin de recibir en ellos a sus amistades.»

Ahora agarrarse, que viene la noticia «bomba».

«El ayuntamiento de cámara del embajador y los camareros hicieron los honores de la casa y actuaron como receptores de los visitantes.»

Esto será un gesto democrático, como dice el telegrama de Washington, pero yo, en el puesto del señor Zulueta, ilustre ministro de Estado de la República, al enterarme del gesto del señor Cárdenas, le dimito por teléfono.

Ese señor embajador no ha sentido la dignidad del cargo, la seriedad de la alta función que desempeña, ni el respeto que se merece España.

Le ha puesto en ridículo en el extranjero y ante los ojos, que hemos de suponer admirados, del cuerpo diplomático acreditado en Washington.

El ayuntamiento de cámara del embajador, haciendo con los camareros, el cocinero, las doncellas del servicio y el pinche de cocina los honores de la casa, me recuerda una comedia, cuyo nombre he olvidado, en que los criados de una gran casa, una vez en ausencia de sus dueños, simulan una recepción o tarde de visita, de los amigos del palacio. Los criados se ponen los frailes de señorío y las criadas los vestidos de la señora. Disfrazados de tal guisa, reciben al cochero, al lacayo, al portero y al pinche de la casa; a la lavandera, a la carnicera de la esquina y a los mocebos de una tienda de ultramarinos.

La escena resulta altamente grotesca.

No sería menos la que se registra en el palacio de nuestra embajada en Washington, el día del primer aniversario de la proclamación de la República española, gracias al gesto democrático del señor Cárdenas.

Y como se reirían los colegas del señor Cárdenas de su botarata! No, reírse no. Rectifico. Se sentirían heridos en su dignidad de embajadores,

puestos en ridículo por un compañero. La charlotada del representante de España, humillaba y deprimía a todo el cuerpo diplomático residente en la capital de los Estados Unidos.

¿Cómo se le pudo ocurrir al señor Cárdenas una bufonada parecida, tan impropia del lugar en que se verificó y digna de ser llevada a la escena, salvando el nombre de España, por Muñoz Seca? ¿Fue un tributo a la plebeyez de las Cortes Constituyentes y de muchos altos funcionarios del Estado, que opinan que la República y la democracia han de ser consustanciales con la chabacanería, la mala educación y con todo lo esencialmente plebeyo? Eso debe de ser. Pues si es eso, como presumo, el señor Cárdenas tiene de la democracia el mismo concepto que el de un peón lector asiduo de «Solidaridad Obrera».

Para un embajador, para un ministro, para un diputado, para cualquier persona representativa, por democracia no ha de entenderse el descendimiento de los altos a la plebe, sino todo lo contrario. El movimiento no ha de ser de arriba a abajo, sino de abajo a arriba. No es el señor o el funcionario revestido de autoridad o de una representación electiva quien ha de nivelarse con el material humano más grosero que come pan, sino que es éste el que ha de procurar medirse con quien socialmente vale más. Pensar de otro modo es sumarse voluntariamente o para la inducta galería al escuadrón de jabalíes tan bien representado por los plebeyos de ocasión o por ley de herencia tipo Pérez Madrugal, Barriobero, Samblancat, Sediles, García Hidalgo y demás diputados traganidos.

Para ser republicanos y demócratas no hay necesidad de vestirse como Marat, blasfemar como Couthon y comer con el portero como Robespierre. Esto es cursi y de mar gusano.

Precisamente la República española adolece de plebeyez y los más indicados a velar por su buen nombre debieran poner todo su empeño en pulirla de andrajos y malas formas.

Nada de descender al pueblo, sino de cuidar de la educación del pueblo, a fin de que éste ascienda hasta los señores.

La nivelación democrática como se entiende en Rusia y algunos intentan implantar en España, es de un gusto de guardabarreras que ofende.

ATENEO DE BURGOS

Conferencia del señor Gómez Piñán

La Iglesia y el Estado

Conforme teníamos anunciado, a las siete y media de la tarde, dió una conferencia en el Teatro Principal, organizada por el Ateneo de Burgos, el culto sacerdote don Tomás Gómez Piñán, versando sobre el tema «La Iglesia y el Estado».

Presidió el acto el señor Gil Baños que tenía a su derecha a la señora María Cruz Ebro y a su izquierda a un representante de la autoridad, que es la segunda vez que asiste a conferencias de esta naturaleza.

El señor Gil Baños presenta en breves palabras al señor Piñán, diciéndole que es abogado, catedrático de la Historia del Derecho y secretario de la Comisión Jurídica.

Comienza diciendo el conferenciante que no representa a nadie y que sólo hablará en nombre de su conciencia, no ocultando su republicanismo, que viene practicando desde hace muchos años, añadiendo que los problemas actuales que con la Iglesia se relacionan los ve de muy distinta manera que otros católicos.

Se ocupa primeramente de las relaciones de la Iglesia y el Estado a través de la Historia, diciéndole que la Iglesia no nació para luchar contra el Estado, ni siquiera para ponerse enfrente, sino para coadyuvar con él.

Nos ofrece una visión de conjunto de la Iglesia en sus primeros tiempos, probando, como Jesucristo no pretendió suplantar ningún poder, sino que siempre tuvo el máximo respeto para con el Estado.

Surgió la lucha, traducida en las persecuciones a los cristianos, cuando la Iglesia tuvo que actuar en lo político y en lo social.

Alude a la conversión de Constantino, que fué —dice— más política que religiosa, hablando después de los Papas, hasta llegar a las luchas del Pontificado y el Imperio y a la separación de la Iglesia para relegarla a su verdadera misión.

En cuanto a la Iglesia de España afirma que, a lo largo de la Edad Media, constituye el instrumento más fuerte de la política de los reyes.

Se detiene después en el reinado de Felipe II, calificado por las derechas como un dechado de católico y por las izquierdas como el cavernicola más grande, aunque unos y otros están equivocados.

De todos los reyes, nadie ha sentido mejor la dignidad del poder civil que Felipe II, que llegó hasta prohibir la circulación de bulas, enviadas por los pontifices.

Llega en su recorrido histórico hasta nuestros días, diciendo que mientras en Europa se arraigan más las ideas de la separación de la Iglesia y del Estado, en España nos desentendamos de esto, permitiendo a la Iglesia que no circulara ningún documento pontificio sin el placet del Rey, negándose con ello el derecho de soberanía de la Iglesia.

Los sacerdotes, teníamos el derecho de recurrir a los tribunales civiles, después de ser juzgados por los eclesiásticos y hasta en las manos del Rey estaba la selección del personal eclesiástico.

Combate duramente esta sumisión al poder civil, que llegó incluso, a impedir que se pudieran celebrar funerales por el alma del capitán García Hernández, fusilado en Jaca, católico militante e hijo de familia también católica. La autoridad del poder civil, representada por el general Berenguer, impidió que un católico muerto se lucrara de las oraciones de otros católicos.

Llega la República y como republicano —dice— esperaba que la Iglesia se vería libre en España. En nombre de esa libertad, esperaba el cambio de régimen, pero mis esperanzas han resultado, en parte, fallidas.

Se extiende en consideraciones sobre el momento presente, ocupándose de la indiferencia religiosa, teniendo frases de condenación para la tibieza de los católicos y tremendas censuras para los diputados llamados católicos —que permitieron, a causa de su escasa preparación, se aprobasen algunos artículos de la Constitución que

Instantánea política

Actitudes de los socialistas

Lentamente se va dibujando la actitud de los socialistas frente al Estatuto catalán. Por ser la minoría más numerosa y disciplinada del Parlamento, su voto ha de ser para este pleito de gran trascendencia.

De las reuniones habidas en el Palacio del Congreso se ha dejado traslucir muy poco; lo bastante, sin embargo, para que se confirme el disentimiento socialista en materias tan transcendentales como el orden público, legislación y ejecución social y hacienda.

Con ser estos puntos neurálgicos del Estatuto es aún más importante la enseñanza, cuestión en torno a la cual se han reunido batallas y los catalanes hacen de ello reducidos. Por la escuela puede entrar el separatismo a todos los catalanes. Pero precisamente en este monopolio de la enseñanza es donde difieren los socialistas; el español es lengua universal y los obreros que necesitan salirse del territorio catalán buscando mejores empleos, se encontrarán atados de pies y manos.

A pesar de que la discreción y reserva, no permite conocer exactamente el pensamiento socialista, por no manifestarse en votos particulares, saliendo al paso de cuantas exigencias desmesuradas presenta el Estatuto y aun el dictamen de la Comisión, «El Socialista» ha publicado un artículo del señor Cordero, cuya opinión es válida y responsable por ser jefe de la minoría. En este artículo el señor Cordero pone en tela de juicio todas las atribuciones que se conceden a Cataluña, negando algunas como la enseñanza y enmendando otras como la Justicia.

Un socialista catalán, el señor Campalans, consideraba el procedimiento poco democrático, simplemente porque la minoría socialista no permitió que este señor informara ante ella. Los socialistas catalanes, no agrupados a la U. G. T., son catalanes antes que socialistas, o lo que es lo mismo, la universalidad que tiene la doctrina socialista queda reducida a las cuatro provincias.

El ambiente exterior, las impresiones recibidas en los pueblos por los diputados, el clamor de los telegramas, pesan mucho más de lo que creen los ejecutivos en el ánimo de los diputados.

ALVAREZ DE LEON

Orfeón Bungalés

Un tren especial a Medina de Pomar el día 15 de Mayo

Se participa a cuantas personas tengan propósito de sumarse a la excursión organizada por el Orfeón Bungalés que pueden inscribirse solamente hasta mañana viernes, a las doce del mediodía, en que quedará cerrada la inscripción.

Los señores socios protectores que hayan dejado transcurrir el plazo para su inscripción, pueden hacerlo igualmente hasta mañana viernes a la misma hora.

Las inscripciones en la oficina del Turismo (Paseo del Español).

Los excursionistas que de esa proveer de localidad para el concierto pueden solicitarlo al mismo tiempo de hacer la inscripción y se les facilitará.

no pueden ser admitidos por los católicos.

El catolicismo —añade— será tanto más pujante cuanto más combatido sea, sin olvidar que los gastos del Clero deben de ser sufragados por los católicos.

En cuanto a las ideas monárquicas o republicanas en relación con las doctrinas de la Iglesia, las considera perfectamente compatibles, aplicando la célebre frase de Cambó: «Monarquía? República? Catolicismo».

Por último defiende un concordato con la Santa Sede, pero rechazando el pacto separado con Roma que propongan algunas regiones.

De la interesante conferencia del señor Gómez Piñán, hemos oído grandes elogios de personas de distintas tendencias.

El público aplaudió al conferenciante al final de su disertación, subrayando también con aplausos, algunos párrafos de su conferencia.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó la discusión del proyecto de reforma agraria

Comienza la sesión a las cuatro y diez, bajo la presidencia del señor Gómez Paratcha.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Cordero Bell se dirige al ministro de Obras Públicas sobre la carretera de Valverde a la frontera portuguesa.

Habla también de la situación de los mineros de la provincia de Huelva. (Entra el ministro de Justicia.)

Se dirige también al ministro de Justicia.

Los ministros de Justicia y de Gobernación prorruegan atender los ruegos.

El señor Alvarez Builla pide que se aplase la revisión de los contratos de fincas rústicas hasta que comience a regir el estatuto de la tierra.

El ministro de Justicia contesta que ya hay una proposición de ley sobre este asunto.

El señor Villanueva protesta de que se hayan creado por decreto varios Juzgados de instrucción en Madrid y Barcelona, pues cree que esto debe ser objeto de una ley.

El ministro de Justicia señala que el señor Villanueva fué precisamente el primero en pedir con urgencia la creación de esos Juzgados, y dice que ello era absolutamente imprescindible con la mayor premura, y si se hubiera aguardado a tener una ley orgánica de Justicia, se hubiera diferido extraordinariamente. Luego esto no es falta de respeto a las Cortes Constituyentes.

El señor Guerra del Río: ¿Y no le parece a su señoría falta de respeto a las Cortes el que los jueces sigan yendo a las sacristías a dar fé de los matrimonios religiosos?

El ministro de Justicia: Eno no tiene nada que ver con el respeto a las Cortes constituyentes. Es preciso, para evitarlo, una ley especial, que es la que ya tiene presentada el ministro en espera de que se apruebe.

Termina insistiendo sobre la necesidad urgente a la que ha respondido la creación de estos Juzgados, que se discute, que han merecido, por otra parte, unánimes aplausos.

El señor Villanueva rectifica y dice que aunque le parece bien esa creación, sin embargo debe traerse a las Cortes, porque si no la gloria de la medida va a llevarse sola el ministro de Justicia.

(El señor Besteiro ocupa la presidencia. Entra el jefe del Gobierno.)

El ministro de Justicia rectifica. El jefe del Gobierno ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley, que pasa a la comisión correspondiente.

El señor Rey Mora se dirige al jefe del Gobierno y al ministro de Trabajo sobre la cuestión social en la provincia de Huelva.

El jefe del Gobierno promete atender el ruego.

El señor Simó Bofarull pide unos plazos para el pago del aumento de la contribución sobre transportes.

El ministro de Justicia ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a la comisión correspondiente.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Marial, solicitando una pensión para la viuda del general Tenorio.

La reforma agraria

Continúa la discusión del proyecto de reforma agraria.

El señor Hidalgo defiende su voto particular. Hace constar que halla en su nombre y no en el de la minoría radical.

(Entra el ministro de Hacienda.) Cree que más que la Constitución misma importa para la futura estructura de España esta reforma agraria que se discute y se lamenta de que el Estatuto catalán la resta importancia.

Estima también que en España no se ha mostrado la verdadera enemiga contra la República hasta que los propietarios de la tierra no vieron empujados contra ella la reforma agraria.

(Entra el ministro de Agricultura.) Explica la labor de todos los que intervinieron en la redacción de los anteriores proyectos, y por último al ministro de Agricultura, autor de este que se discute ahora.

Se muestra contrario al voto del señor Díaz del Moral, porque no cree que la reforma agraria deba ser un nuevo sistema de repartir la tierra. Explica el sentido de su voto particular, que aunque en su artículo primero dice que el Estado tiene dominio eminente sobre todo el territorio nacional, sin embargo reconoce en su artículo segundo el derecho a la propiedad particular, si bien con carácter de derecho público, pero es preciso hacerlo con la idea de que el Estado moderno, frente al concepto del Derecho romano, tiene una potestad administrativa sobre el territorio nacional. Pero una reforma agraria debe tender

en primer lugar a la productividad del suelo y después al aspecto social.

El señor Hidalgo estima que lo principal es la reforma de la agricultura, no la parcelación de la tierra. Cree que la ley debe tener retroactividad, quedando las fincas aceptadas como si los actos de enajenación y gravamen no se hubieran celebrado.

Expone que la tierra debe quedar sujeta a expropiación. Establece después el inventario de los bienes comprendidos en esta ley y su tasación. Solicita un descanso, y se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada, continúa exponiendo sus teorías consignadas en el voto. Se ocupa del censo de obreros agrícolas, diciendo que solo deben figurar en él los obreros que de manera real y efectiva vengán dedicando constantemente su actividad al cultivo de la tierra. Entre ellos deberán ser preferidos quienes no posean tierras en propiedad o arrendamiento.

Si la reforma no pudiera implantarse en cada término municipal íntegramente, las expropiaciones deberán ejecutarse por orden de preferencia en las fincas del patrimonio de la Corona, en las fincas propiedad del Estado, fincas de las Corporaciones y Asociaciones, bienes de señorío, fincas compradas con fines especulativos, fincas enclavadas en regadío y bienes particulares explotados en arrendamiento.

Propugna por la creación de Cooperativas de consumo, de compra y venta de productos, empleo de maquinaria y de ganado, así como la elaboración de caldos y establecimiento de industrias derivadas de la agricultura.

Aboga por la implantación del seguro colectivo y por que todos los Municipios puedan reclamar los bienes comunales y desamortizados y vendidos que se les entregaran para disfrute en común.

Propugna también por la creación de un Banco nacional agrícola, que se ocupará de préstamos a los agricultores, y terminó diciendo que es necesario favorecer al agricultor español, ya que España es pobre por naturaleza, y se debe tener en cuenta que en España ha sido el pequeño propietario quien siempre ha salido perjudicado. (Aplausos.)

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don Domingo de Pablo, 15 pesetas mensuales; don Cándido Ruiz, 5; don Francisco García, 5; doña Rosa Grás Navarro, 10; don Joaquín Anaya, 3; señores Calleja y Núñez, 100; empleados de oficina de estos señores, 36,50; señor director del Banco de España, 25; don Buenaventura R. Cobo, 25; señora viuda de Bárcena, 5; Colegio de Médicos, 50; don Ciriaco Padilla, 25; señor agente general de la Adriática, 5; don Mariano P. Chaperio, 5; obreros de don Calixto Manzanedo, semanal, 7,50; don Felipe Ibáñez, 30; don Antonio Romero, militar retirado, 11,65; señoras hijas de Gutiérrez, 5; don Mariano Sáez, 5; don Mariano Pérez Villangómez, 5; don Simón Alvillos, 10; don José Pérez Díez, 25; don Fortunato de Juana, 5.

Don Nicolás Murga, 5; don José María Romero, militar retirado, 14,40; don Joaquín Pardo Fernández, 5; don Basilio Gutiérrez, 5; don Juan José Arroyo, 5; don Martín Elvira, 2; don Emeterio Calleja, 15; don Pedro Monasterio, 10; don José G. Barriocanal, 50; don Ángel Rodríguez Vázquez, médico militar, 25; don Pedro Carcedo, 50; don Isaac Vadillo, 30; Panificadora Burgalesa, 25; don Isidoro Salinas, donativo especial, 25.

Total, 695,05.

El Patronato Pro-parados ruega encarecidamente a los señores a quienes ha remitido Boletín de aportación, tengan la amabilidad de devolverlo con su importe a la oficina de recaudación (Salón de comisiones de la excelentísima Diputación), y horas de nueve a una y de cuatro a siete, pues debido al excesivo trabajo no puede realizarse con la celeridad posible la recaudación, que de este modo se hallaría facilitada sensiblemente, y por cuyo motivo les anticipa las más expresivas gracias.

Crónica judicial

Los transportes por carretera

Suponemos enterado al público de la campaña legal emprendida en defensa de nuestros derechos impugnando la vigencia de los nuevos tributos, así como la subida del precio de la gasolina.

El Comité Permanente de Madrid, que no desmaya un momento en su loable empresa, vigila que en las esferas gubernamentales por razones de índole especial no se llegará a la solución de nuestra demanda en el perentorio plazo que nuestras necesidades lo requieren y para tal caso ha propuesto a la representación gremial de esta provincia, que solicite del público le preste todo su decidido apoyo, sumándose a la paralización de los servicios de transporte a partir del día 18 del presente mes, por lo cual, nos permitimos dirigirnos a la opinión en solidaridad de su valiosa adhesión.—La Comisión de la Patronal de Transportes.

Sentencia

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Aurelio Mesa Alonso, vecino de Burgos, que en la tarde del 21 de Octubre del año último, en el Bar Triana de esta capital, y en ocasión de encontrarse de servicio el guardia de seguridad Valentín Maestro, le insultó forcejeando y causándole daños tasados en 8 pesetas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole por un delito de resistencia y otro de insultos, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el primero, y multa de 125 pesetas y por el segundo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas causadas y a que indemnice al perjudicado la cantidad de 8 pesetas.

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Angela Santamaría y Antón, sobre hurto; ponente, señor Ponce de León, defensor licenciado, García Arnáiz; procurador, señor Guillarte, secretario del licenciado, Tomás,

De los próximos festejos CONCURSO DE CARTELES

Dentro de mi modestísima autoridad de artista laureado, me es grata hacer pública mi más sincera felicitación a la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, por el acierto que ha tenido al elegir la artística obra donde ha de reseñarse los festejos locales, pero... con mi mayor respeto y sin ánimo de zaherir, quisiera admita con su benevolencia acostumbrada mi también modesta opinión sobre el fallo, que yo le creo aun dentro de lo más ingenuo, un algo equivocado sin tales deseos.

Como impresión y vigorosidad de luminoso y contrastado colorido para cartel, hay en el presente concurso dos que pudieran sugerirnos más; mejor dibujado y bien ejecutado que el elegido... ninguno. Esta es mi opinión sincera, pero... ¿han pensado bien los de la Comisión el valer artístico del hoy elegido, con los que anteriormente fueron recompensados con las 1.000 pesetas señaladas para premio?... Creo que no.

Desconozco en absoluto al autor del cartel «El último retóque» y no puede tacharse de parcial ni interesado, pero del corazón me brota una petición que creo de justicia para el desconocido. Me atrevo a afirmar que hay dos carteles que no sólo pueden codearse, sino sobrepasar de los premiados en anteriores festejos, y el que es hoy tan acertadamente elegido... destaca en todo su mérito sobre todos. ¿Por qué no es merecedor de lo ofrecido, si antes lo fueron otros inferiores?...

Otra opinión: Esta es una medida para ahuyentar a los artistas de alguna valía.

Y... una pregunta: ¿Por qué entre las condiciones del concurso se ponen unas medidas «aproximadas», y se admiten a los carteles de muy inferiores tamaños?...

Comprendo una benevolencia de esa Comisión, pero muy injusta, como no he comprendido el fallo dado en el presente concurso, respecto al degüello del premio.

Se ha declarado desierto el concurso —según leemos en la prensa local— y vemos que se sanciona subcondición la admisión de una obra.

Declarado desierto, indica el rechazo de todas: Concedido un *avacésit* no es declarado desierto. ¿O es que se procederá a otro concurso? Y aunque no se proceda, ¿vale alguna o no vale ninguna? Pues si alguna vale para cartel debe otorgarsele lo ofrecido como mejor cartel.

LUIS MANERO



—Pero, hombre! ¿Te estás lavando los pies con los calcetines puestos?

—Es que estaba el agua muy fría!

Edición de las ocho de la noche

Crónica militar

Sexta división
Hoy se han presentado: Don Julián Agut y don Paulino del Hoyo, capitán y teniente de Infantería, respectivamente.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda protestar de nuevo contra el Estatuto Catalán y que el Ayuntamiento en Corporación entregue al gobernador civil el acuerdo adoptado

Se solicitará autorización del gobernador para que conceda el oportuno permiso con el fin de que el pueblo pueda acompañar a su Ayuntamiento en dicho acto

A las siete y cinco minutos, comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde accidental don Manuel Santamaría.

La tribuna destinada al público se halla completamente llena, y en los escaños toman asiento los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Carcedo, Moreno, Cuesta, Villanueva, Conde, Fuentes, Peraltá, Fournier, Martínez Mata (don Florentino), García Lozano, Díez, Pérez, Ordoño, Calleja, Gonzalo Soto, Echevarría y Sáiz.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como la de la adjudicación del puesto interior número 15 del Mercado Cubierto, que se hizo a favor de don Isidro Miguel Burgos, en la cantidad de 4.255 pesetas, para destinarle al despacho de carne.

Según lo informado por la Alcaldía, se acordó aprobar con algunas modificaciones, el proyecto presentado por la Compañía de Aguas para la reforma de la captación de éstas en Villasar de Herreros para el abastecimiento de esta capital.

De acuerdo con lo informado por las respectivas secciones, se tomaron las siguientes decisiones en los asuntos que a continuación se citan:

Autorizar a don Braulio Carazo para abrir un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la planta baja de la casa número 35 de la calle de San Juan.

Nombrar en propiedad a un pesador del Mercado de Abastos y a un auxiliar del Matadero, que ejercían dichos cargos interinamente.

Aprobar la cuenta presentada por el conserje del Mercado de Abastos de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Abril, importante 5.127,45 pesetas.

Conceder a don Marcelino Fernández Tamayo la propiedad de un nicho de primera clase, compensándose del importe de una sepultura que posee y que deja a disposición del excelentísimo Ayuntamiento.

Abonar con cargo al capítulo de imprevistos la indemnización al arrendatario de la casa número 39 de la calle de San Cosme, adquirida por la Corporación para proceder a su derribo.

Autorizar al director del Banco Español de Crédito para incrustar en la general la alcantarilla de servicio del edificio que ocupa dicho establecimiento.

Idem a don Máximo Carcedo para rasgar un hueco de ventana y convertirla en puerta de la casa número 17 de la calle de San Julián.

Devolver a don Natalio López Bravo la fianza que depositó como garantía de la instalación de alumbrado público en la ciudad.

Elevar el ministerio de Fomento, aprobando sus puntos más esenciales, la moción del señor Santamaría sobre el aprovechamiento de los 200 litros de agua por segundo concedidos al Ayuntamiento por la Mancomunidad de Duero.

Quedar enterada la Corporación de la certificación de Secretaría de no haberse presentado plegios al concurso de arriendo del Teatro Principal.

El señor Plaza ruega al alcalde aclarar lo ocurrido en el seno del Patronato pro-parados en el cual parece que una personalidad, maltrato de palabra a los restantes miembros de dicho Patronato.

El señor Santamaría contesta que efectivamente, una personalidad pronunció palabras ofensivas para los restantes miembros del Patronato, que intentaron retirarse de éste, como consecuencia de ello, pero teniendo en cuenta que la labor que se venía realizando era beneficiosa para la clase trabajadora y que todos los allí reunidos debíamos trabajar con ahínco para resolver el problema del paro, continuamos en nuestros puestos.

El señor Calleja solicita que conste en acta la manifestación clara de que si el alcalde de la ciudad no dejó de pertenecer al Patronato con ese motivo fue con el exclusivo fin de no causar ningún perjuicio a los obreros a favor de los cuales se constituyó el Patronato.

Después de hablar el señor Santamaría de la eficaz labor que realiza el Patronato, el señor García Lozano pidió, acordándose así, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por haber sido maltratada de palabra la primera autoridad municipal.

El señor Fuentes ruega a la Comisión de Gobierno que, en atención a los fines benéficos con que se proyectó el espectáculo lírico que tuvo lugar el domingo, se condonen los derechos de arrendamiento, sin que sirva de precedente, teniendo en cuenta el resultado económico de la velada.

El señor Santamaría promete atender el ruego y seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho en punto de la noche.

El señor Riera ruega al alcalde antes expuesta, y el señor Calleja vuelve a solicitar votación nominal.

El alcalde propone que se solicite permiso del señor gobernador para que el pueblo acompañe en esos momentos al Ayuntamiento y en caso de ser denegada esa autorización, que la Corporación sola haga entrega de los acuerdos.

El señor Martínez Mata, se muestra conforme con estas manifestaciones y expone su creencia de que si el gobernador no autorizara la celebración de dicho acto, está seguro de que no se intentaría celebrarla.

Después de breves intervenciones de los señores Díez Pérez y Izquierdo, que hacen algunas indicaciones con respecto a que el pueblo acompañe al Ayuntamiento en el acto de entrega de los acuerdos, se aceptan los puntos propuestos por el señor Calleja, por unanimidad, resolviéndose pedir permiso al gobernador civil para que el Ayuntamiento vaya acompañado por el pueblo en momentos tan solemnes, con el voto en contra del señor Riera.

En caso de que el gobernador no aceptase la petición del Ayuntamiento, éste haría entrega de los acuerdos por sí solo, sin solemnidad de ninguna clase.

CUENTAS Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria Se dió lectura a una comunicación del alcalde de Constantina, trasladando el acuerdo adoptado relacionado con el Estatuto catalán, contra el cual protestan.

La Corporación queda enterada.

Notas finales El alcalde accidental da cuenta de su reciente viaje a Madrid para gestionar del Gobierno la concesión de algún auxilio con que atender al paro obrero, y relata todas las visitas hechas, de las que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

También da cuenta de la concesión de 25.000 pesetas.

Asimismo da cuenta de haber asistido en compañía de otros siete concejales a la asamblea celebrada el domingo último en Palencia para tratar

Castilla y de Burgos, no debe desviarse, manteniéndose esa unanimidad de criterio puesta de manifiesto en las Asambleas de Burgos y Palencia, y debe reiterarse el pensamiento de Castilla ya manifestado en dichas reuniones, puesto que en ellas se aprobaron conclusiones que resumen amplia y concretamente el pensamiento de los firmantes de la moción.

En cuanto al extremo de que se reiteren de modo solemne las peticiones hechas, me parece muy bien—agrega—y estoy con los firmantes de la propuesta. Entiendo que no basta que el Ayuntamiento con unos telegramas o con una instancia se dirija al jefe de Estado y al Gobierno reiterando su pensamiento. Es necesario hacerlo presente de un modo ostensible y para eso ya nos tienen dado ejemplo los que en años anteriores se sentaron en este país. Cuando, en el año 1919, se trató de la cuestión de la Mancomunidad catalana, se celebró una reunión de entidades castellanas y el Ayuntamiento se dirigió solemnemente al Gobierno civil donde entregó las conclusiones aprobadas.

En cuanto a si las firmas vivas y el comercio querrán adherirse a esta conducta del Ayuntamiento, el pueblo de Burgos dirá claramente si en esta actitud se halla tan sólo reflejado el sentir de los concejales que forman su Corporación municipal y de unos tenderos burgaleses, como decía mi periódico catalán, o si por el contrario ha sabido recoger sus deseos.

Estima por tanto, que se pueden llevar las conclusiones o acuerdos al Gobierno civil y el pueblo dirá si quiere acompañar a su Ayuntamiento en momentos tan históricos como los de que se trata.

El señor Riera mantiene su opinión antes expuesta, y el señor Calleja vuelve a solicitar votación nominal.

El señor Moreno—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

El señor Santamaría dice que tiene que hacer constar, de modo bien claro, que a los burgaleses no nos guía ningún odio ni animadversión hacia Cataluña, ya que todas las manifestaciones contra el Estatuto siempre se han desarrollado en términos de gran cordialidad como lo demuestra el hecho de que en Palencia se vitoreó a Cataluña española. No vamos en contra de los legítimos intereses de Cataluña. Vamos en defensa de los sagrados intereses de Castilla y de España.

El señor Calleja propone que el día en que el Ayuntamiento entregue al gobernador civil los acuerdos sea el viernes, fijándose la hora de las doce y media de la mañana, y ruega a la Presidencia que haga un llamamiento al pueblo de Burgos para que el comercio cierre en esos momentos y el pueblo pueda unirse a su Ayuntamiento poniendo de manifiesto su solidaridad con los acuerdos de éste.

Hay que hacer constar—termina—que este movimiento no es de derechos ni de izquierdas porque todos estamos unidos ante un sentimiento, que es el de mantener la integridad de la nación española.

El señor Riera, se muestra conforme con todas las manifestaciones del señor Calleja, excepto en lo que se refiere a que se invite al pueblo a acompañar al Ayuntamiento en el acto de entregar sus acuerdos al gobernador civil, porque esto constituiría una manifestación. Entiendo que el Ayuntamiento ha demostrado ya palpablemente su manera de pensar contra el Estatuto y no necesita manifestarse de la manera que propone el señor Calleja, y estima que pueden dirigirse telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de las Cortes Constituyentes, sin verificarse el acto a que se refiere el capitular citado.

Este contesta diciendo que no se trata de ninguna manifestación, se trata sencillamente de que para que revista mayor solemnidad la entrega de dichos acuerdos, el pueblo de Burgos se una en esos momentos a su Ayuntamiento. Por tanto, reitera el ruego al alcalde, solicitando votación nominal sobre este extremo.

Manifiestar el criterio del Ayuntamiento respecto al Estatuto catalán tal como está proyectado y al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Manifiestar el deseo del pueblo de Burgos de que se establezca un sistema de descentralización administrativa dejando a un lado todo lo que signifique desmembración de la nacionalidad.

Hacer constar que antes de que se apruebe el Estatuto de Cataluña se proceda a la separación con fronteras de dicha región.

Que Burgos entienda que todas las regiones deben ser iguales ante la ley, porque ya es hora de que las industrias catalanas dejen de gozar de los beneficios de que carecen las de las demás regiones españolas ante el régimen fiscal.

El alcalde accidental, señor Santamaría, ruega al señor Calleja retire de su propuesta lo referente a la entrega de los acuerdos al señor presidente de la Audiencia ya que el Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de dirigirse al gobernador civil, como representante del Gobierno de la República, para que aquél eleve las peticiones del Ayuntamiento, sin importar que a dicho señor le una la más íntima amistad con Cataluña.

El señor Calleja responde que el señor Calleja—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

El señor Santamaría dice que tiene que hacer constar, de modo bien claro, que a los burgaleses no nos guía ningún odio ni animadversión hacia Cataluña, ya que todas las manifestaciones contra el Estatuto siempre se han desarrollado en términos de gran cordialidad como lo demuestra el hecho de que en Palencia se vitoreó a Cataluña española. No vamos en contra de los legítimos intereses de Cataluña. Vamos en defensa de los sagrados intereses de Castilla y de España.

El señor Calleja propone que el día en que el Ayuntamiento entregue al gobernador civil los acuerdos sea el viernes, fijándose la hora de las doce y media de la mañana, y ruega a la Presidencia que haga un llamamiento al pueblo de Burgos para que el comercio cierre en esos momentos y el pueblo pueda unirse a su Ayuntamiento poniendo de manifiesto su solidaridad con los acuerdos de éste.

Hay que hacer constar—termina—que este movimiento no es de derechos ni de izquierdas porque todos estamos unidos ante un sentimiento, que es el de mantener la integridad de la nación española.

El señor Riera, se muestra conforme con todas las manifestaciones del señor Calleja, excepto en lo que se refiere a que se invite al pueblo a acompañar al Ayuntamiento en el acto de entregar sus acuerdos al gobernador civil, porque esto constituiría una manifestación. Entiendo que el Ayuntamiento ha demostrado ya palpablemente su manera de pensar contra el Estatuto y no necesita manifestarse de la manera que propone el señor Calleja, y estima que pueden dirigirse telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de las Cortes Constituyentes, sin verificarse el acto a que se refiere el capitular citado.

Este contesta diciendo que no se trata de ninguna manifestación, se trata sencillamente de que para que revista mayor solemnidad la entrega de dichos acuerdos, el pueblo de Burgos se una en esos momentos a su Ayuntamiento. Por tanto, reitera el ruego al alcalde, solicitando votación nominal sobre este extremo.

Manifiestar el criterio del Ayuntamiento respecto al Estatuto catalán tal como está proyectado y al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Manifiestar el deseo del pueblo de Burgos de que se establezca un sistema de descentralización administrativa dejando a un lado todo lo que signifique desmembración de la nacionalidad.

Hacer constar que antes de que se apruebe el Estatuto de Cataluña se proceda a la separación con fronteras de dicha región.

Que Burgos entienda que todas las regiones deben ser iguales ante la ley, porque ya es hora de que las industrias catalanas dejen de gozar de los beneficios de que carecen las de las demás regiones españolas ante el régimen fiscal.

El alcalde accidental, señor Santamaría, ruega al señor Calleja retire de su propuesta lo referente a la entrega de los acuerdos al señor presidente de la Audiencia ya que el Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de dirigirse al gobernador civil, como representante del Gobierno de la República, para que aquél eleve las peticiones del Ayuntamiento, sin importar que a dicho señor le una la más íntima amistad con Cataluña.

El señor Calleja responde que el señor Calleja—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

El señor Santamaría dice que tiene que hacer constar, de modo bien claro, que a los burgaleses no nos guía ningún odio ni animadversión hacia Cataluña, ya que todas las manifestaciones contra el Estatuto siempre se han desarrollado en términos de gran cordialidad como lo demuestra el hecho de que en Palencia se vitoreó a Cataluña española. No vamos en contra de los legítimos intereses de Cataluña. Vamos en defensa de los sagrados intereses de Castilla y de España.

El señor Calleja propone que el día en que el Ayuntamiento entregue al gobernador civil los acuerdos sea el viernes, fijándose la hora de las doce y media de la mañana, y ruega a la Presidencia que haga un llamamiento al pueblo de Burgos para que el comercio cierre en esos momentos y el pueblo pueda unirse a su Ayuntamiento poniendo de manifiesto su solidaridad con los acuerdos de éste.

Hay que hacer constar—termina—que este movimiento no es de derechos ni de izquierdas porque todos estamos unidos ante un sentimiento, que es el de mantener la integridad de la nación española.

El señor Riera, se muestra conforme con todas las manifestaciones del señor Calleja, excepto en lo que se refiere a que se invite al pueblo a acompañar al Ayuntamiento en el acto de entregar sus acuerdos al gobernador civil, porque esto constituiría una manifestación. Entiendo que el Ayuntamiento ha demostrado ya palpablemente su manera de pensar contra el Estatuto y no necesita manifestarse de la manera que propone el señor Calleja, y estima que pueden dirigirse telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de las Cortes Constituyentes, sin verificarse el acto a que se refiere el capitular citado.

Este contesta diciendo que no se trata de ninguna manifestación, se trata sencillamente de que para que revista mayor solemnidad la entrega de dichos acuerdos, el pueblo de Burgos se una en esos momentos a su Ayuntamiento. Por tanto, reitera el ruego al alcalde, solicitando votación nominal sobre este extremo.

Manifiestar el criterio del Ayuntamiento respecto al Estatuto catalán tal como está proyectado y al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Manifiestar el deseo del pueblo de Burgos de que se establezca un sistema de descentralización administrativa dejando a un lado todo lo que signifique desmembración de la nacionalidad.

Hacer constar que antes de que se apruebe el Estatuto de Cataluña se proceda a la separación con fronteras de dicha región.

Que Burgos entienda que todas las regiones deben ser iguales ante la ley, porque ya es hora de que las industrias catalanas dejen de gozar de los beneficios de que carecen las de las demás regiones españolas ante el régimen fiscal.

El alcalde accidental, señor Santamaría, ruega al señor Calleja retire de su propuesta lo referente a la entrega de los acuerdos al señor presidente de la Audiencia ya que el Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de dirigirse al gobernador civil, como representante del Gobierno de la República, para que aquél eleve las peticiones del Ayuntamiento, sin importar que a dicho señor le una la más íntima amistad con Cataluña.

El señor Calleja responde que el señor Calleja—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

Manifiestar el criterio del Ayuntamiento respecto al Estatuto catalán tal como está proyectado y al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Manifiestar el deseo del pueblo de Burgos de que se establezca un sistema de descentralización administrativa dejando a un lado todo lo que signifique desmembración de la nacionalidad.

Hacer constar que antes de que se apruebe el Estatuto de Cataluña se proceda a la separación con fronteras de dicha región.

Que Burgos entienda que todas las regiones deben ser iguales ante la ley, porque ya es hora de que las industrias catalanas dejen de gozar de los beneficios de que carecen las de las demás regiones españolas ante el régimen fiscal.

El alcalde accidental, señor Santamaría, ruega al señor Calleja retire de su propuesta lo referente a la entrega de los acuerdos al señor presidente de la Audiencia ya que el Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de dirigirse al gobernador civil, como representante del Gobierno de la República, para que aquél eleve las peticiones del Ayuntamiento, sin importar que a dicho señor le una la más íntima amistad con Cataluña.

El señor Calleja responde que el señor Calleja—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

El señor Santamaría dice que tiene que hacer constar, de modo bien claro, que a los burgaleses no nos guía ningún odio ni animadversión hacia Cataluña, ya que todas las manifestaciones contra el Estatuto siempre se han desarrollado en términos de gran cordialidad como lo demuestra el hecho de que en Palencia se vitoreó a Cataluña española. No vamos en contra de los legítimos intereses de Cataluña. Vamos en defensa de los sagrados intereses de Castilla y de España.

El señor Calleja propone que el día en que el Ayuntamiento entregue al gobernador civil los acuerdos sea el viernes, fijándose la hora de las doce y media de la mañana, y ruega a la Presidencia que haga un llamamiento al pueblo de Burgos para que el comercio cierre en esos momentos y el pueblo pueda unirse a su Ayuntamiento poniendo de manifiesto su solidaridad con los acuerdos de éste.

Hay que hacer constar—termina—que este movimiento no es de derechos ni de izquierdas porque todos estamos unidos ante un sentimiento, que es el de mantener la integridad de la nación española.

El señor Riera, se muestra conforme con todas las manifestaciones del señor Calleja, excepto en lo que se refiere a que se invite al pueblo a acompañar al Ayuntamiento en el acto de entregar sus acuerdos al gobernador civil, porque esto constituiría una manifestación. Entiendo que el Ayuntamiento ha demostrado ya palpablemente su manera de pensar contra el Estatuto y no necesita manifestarse de la manera que propone el señor Calleja, y estima que pueden dirigirse telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de las Cortes Constituyentes, sin verificarse el acto a que se refiere el capitular citado.

Este contesta diciendo que no se trata de ninguna manifestación, se trata sencillamente de que para que revista mayor solemnidad la entrega de dichos acuerdos, el pueblo de Burgos se una en esos momentos a su Ayuntamiento. Por tanto, reitera el ruego al alcalde, solicitando votación nominal sobre este extremo.

Manifiestar el criterio del Ayuntamiento respecto al Estatuto catalán tal como está proyectado y al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Manifiestar el deseo del pueblo de Burgos de que se establezca un sistema de descentralización administrativa dejando a un lado todo lo que signifique desmembración de la nacionalidad.

Hacer constar que antes de que se apruebe el Estatuto de Cataluña se proceda a la separación con fronteras de dicha región.

Que Burgos entienda que todas las regiones deben ser iguales ante la ley, porque ya es hora de que las industrias catalanas dejen de gozar de los beneficios de que carecen las de las demás regiones españolas ante el régimen fiscal.

El alcalde accidental, señor Santamaría, ruega al señor Calleja retire de su propuesta lo referente a la entrega de los acuerdos al señor presidente de la Audiencia ya que el Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de dirigirse al gobernador civil, como representante del Gobierno de la República, para que aquél eleve las peticiones del Ayuntamiento, sin importar que a dicho señor le una la más íntima amistad con Cataluña.

El señor Calleja responde que el señor Calleja—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

El señor Santamaría dice que tiene que hacer constar, de modo bien claro, que a los burgaleses no nos guía ningún odio ni animadversión hacia Cataluña, ya que todas las manifestaciones contra el Estatuto siempre se han desarrollado en términos de gran cordialidad como lo demuestra el hecho de que en Palencia se vitoreó a Cataluña española. No vamos en contra de los legítimos intereses de Cataluña. Vamos en defensa de los sagrados intereses de Castilla y de España.

El señor Calleja propone que el día en que el Ayuntamiento entregue al gobernador civil los acuerdos sea el viernes, fijándose la hora de las doce y media de la mañana, y ruega a la Presidencia que haga un llamamiento al pueblo de Burgos para que el comercio cierre en esos momentos y el pueblo pueda unirse a su Ayuntamiento poniendo de manifiesto su solidaridad con los acuerdos de éste.

Hay que hacer constar—termina—que este movimiento no es de derechos ni de izquierdas porque todos estamos unidos ante un sentimiento, que es el de mantener la integridad de la nación española.

El señor Riera, se muestra conforme con todas las manifestaciones del señor Calleja, excepto en lo que se refiere a que se invite al pueblo a acompañar al Ayuntamiento en el acto de entregar sus acuerdos al gobernador civil, porque esto constituiría una manifestación. Entiendo que el Ayuntamiento ha demostrado ya palpablemente su manera de pensar contra el Estatuto y no necesita manifestarse de la manera que propone el señor Calleja, y estima que pueden dirigirse telegramas al jefe del Gobierno y al presidente de las Cortes Constituyentes, sin verificarse el acto a que se refiere el capitular citado.

Este contesta diciendo que no se trata de ninguna manifestación, se trata sencillamente de que para que revista mayor solemnidad la entrega de dichos acuerdos, el pueblo de Burgos se una en esos momentos a su Ayuntamiento. Por tanto, reitera el ruego al alcalde, solicitando votación nominal sobre este extremo.

Manifiestar el criterio del Ayuntamiento respecto al Estatuto catalán tal como está proyectado y al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Manifiestar el deseo del pueblo de Burgos de que se establezca un sistema de descentralización administrativa dejando a un lado todo lo que signifique desmembración de la nacionalidad.

Hacer constar que antes de que se apruebe el Estatuto de Cataluña se proceda a la separación con fronteras de dicha región.

Que Burgos entienda que todas las regiones deben ser iguales ante la ley, porque ya es hora de que las industrias catalanas dejen de gozar de los beneficios de que carecen las de las demás regiones españolas ante el régimen fiscal.

El alcalde accidental, señor Santamaría, ruega al señor Calleja retire de su propuesta lo referente a la entrega de los acuerdos al señor presidente de la Audiencia ya que el Ayuntamiento tiene la obligación ineludible de dirigirse al gobernador civil, como representante del Gobierno de la República, para que aquél eleve las peticiones del Ayuntamiento, sin importar que a dicho señor le una la más íntima amistad con Cataluña.

El señor Calleja responde que el señor Calleja—que había solicitado hacer uso de la palabra—, renuncia a ello, porque dice que el alcalde ha interpretado su sentir.

GOBIERNO CIVIL

Una carretera a Santo domingo de Silos

Nos dijo el gobernador que había interesado del ministro de Obras Públicas la construcción de una carretera que facilitara el acceso de la Madrid al célebre monasterio de Santo Domingo de Silos, por ser de gran importancia para el turismo.

Hoy ha recibido una carta del señor Prieto, en la que le dice que, contestando a la suya de 27 del pasado en la que se interesaba por la subasta del trozo primero de la carretera de Burgos a La Vid, sección de Santo Domingo de Silos a Lerma, tiene el gusto de manifestarle que en la relación de obras del plan extraordinario pendiente de aprobación de las Cortes figura esta vía de comunicación por la que se interesa con vivo empeño.

Concluye diciendo que no lo olvidará para el momento oportuno.

Entrega de 2.000 pesetas Agregó el señor Solsona que los monjes benedictinos de Santo Domingo de Silos hicieron una aportación artística a la Exposición de Barcelona, por la que se acordó indemnizarlos con 2.000 pesetas por los perjuicios que pudiera irrogárselos.

El abad del Monasterio en una visita que hizo al gobernador se lamentó de que se difería al pago y que no encontraba manera de que se hiciera efectivo.

Aproachando el señor Solsona la amistad que le une con el delegado del Gobierno en la Exposición, señor Ventos, le expuso su interés en el asunto y a los pocos días recibió un cheque de 2.000 pesetas, que era el importe del crédito.

El gobernador ha tenido el gusto de entregárselo personalmente al abad de Silos.

Gratitud Ha recibido el señor Solsona una afenta carta de Mr. Wladimir Kyval, ministro de Checoslovaquia en España, anunciándole que recibió los trabajos de los niños de las escuelas burgalesas con las impresiones sobre el acto de educación física celebrado en Burgos el 17 del pasado.

Le ruega de las gracias a los inspectores y a los maestros de las respectivas escuelas.

EL DIARIO en Oña

A las cinco y media de la tarde, falleció, víctima de rápida enfermedad, la virtuosa joven de 23 años María Ruiz Llanos, la que justamente gozaba de generales simpatías por sus virtudes y bondadoso carácter.

Al acto del sepelio, que se ha celebrado hoy, acudió casi todo el vecindario.

Reciban sus atribulados padres, hermanos y demás familiares, nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL Oña, 10 de Mayo de 1932.

VIDA RURAL

Cañizar de los Ajos Para el sostenimiento del culto y clero

(REMITIDO)

Con fecha 22 de Abril pasado publicaba el periódico de su digna dirección, lo siguiente: «Nos ha dicho el señor gobernador que ha recibido un escrito de Cañizar de los Ajos, diciendo que se había pasado a los vecinos unas hojas invitándoles a inscribirse para pagar al cura 1.200 pesetas anuales, y que la mayoría se había negado.

En vista de ello se celebró una reunión en casa de un vecino, y en ella se amenazó a los que no habían contribuido a la suscripción.»

Deseo poner las cosas en claro, sobre la falsedad del escrito, dirigido por algún mal intencionado al señor gobernador.

En primer lugar, es falso que se nos repartiessen a los vecinos hojas invitándonos a pagar 1.200 pesetas al sacerdote, y si bien es cierto que se nos repartieron unos boletines de suscripción, en blanco, no se intentó recogerlos; por lo tanto no pudo averiguarse nuestra intención. En segundo lugar, es cierto que nos reunimos en casa de un vecino (no nos íbamos a reunir en la calle), los que nos creíamos en el deber de sostener al sacerdote, sin ocuparnos de molestar a nadie con amenazas de ningún género, pues aunque poco, estamos enterados de la Constitución.

He aquí la verdad de lo ocurrido en el mes de Febrero, en este pueblo.

Un suscriptor del DIARIO Cañizar de los Ajos, 7-5-932.

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado).

JOSE DIEZ RUMAYOR Especialista en enfermedades de la infancia

De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5

Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

HOTEL CARLTON BILBAO

Todas las habitaciones con baño y teléfono. Cocina selecta. Pensión completa, 20 pesetas.

Curso Municipal de Francés

Han terminado las clases que durante el invierno se han dado en el Instituto, a cargo, las de los cursos superior y medio de Mr. E. Chapet y las del elemental de la señorita Angeles Arraras.

Verificados los exámenes, se dieron las siguientes calificaciones:

CURSO SUPERIOR Don Eduardo Ortega Güell, Trés bien, con mención especial. Don Cecilio Beain Moyano, Trés bien, con mención especial. Don Juan Tella Manchón, Trés bien. Don Sergio Rodríguez, Bien.

GRADO MEDIO Señorita Angeles Enrique, Trés bien. Don Jesús Sáez Avendaño, Trés bien. Señorita Eduarda de Miguel, Trés bien.

GRADO ELEMENTAL Don Francisco García Díez-Venero, Trés bien. Don Pablo Gómez Izquierdo, Trés bien. Señorita Lidia Sáez Avendaño, Assez bien. Señorita Casilda Tejerino, Assez bien. Señorita Catalina Pampliega, Pasable.

Don Francisco Conde, Passable. Señorita Natividad Delgado, Passable.

Don Paulino Rodrigo, Passable. El Tribunal acordó conceder un premio de cien pesetas, costeado por el Office de l'Enseignement de la langue française de Madrid al alumno don Eduardo Ortega Güell, por ser el que más se ha distinguido en el curso actual, y que al inaugurarse el próximo se repartan a todos los alumnos aprobados, libros franceses, costeados por la misma entidad y según los deseos expuestos por Mr. Legendre cuando vino a visitar las Cátedras. La Dirección de los Cursos se complace en publicar estos rasgos de generosidad de los elementos franceses, que hace años vienen contribuyendo a costear los cursos municipales, y espera que la concesión de premios servirá para que en años sucesivos sea mayor el número de alumnos en estas útiles enseñanzas.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Revisor del doctor Mardones RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Composuras en seis horas.

Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel

Trabajos profesionales de todas clases en oro y cauchout.

Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS. (MARRUCOS) Melilla, O'Donnell, núm. 15

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Clasificación de médicos e inspectores municipales

La «Gaceta» publica una circular con la clasificación de los médicos titulares e inspectores municipales de Sanidad de la provincia de Burgos.

Un incendio

Esta madrugada se declaró un incendio en un bar de la calle de Agustín Durán, siendo las pérdidas muy elevadas.

Los maestros burgaleses

Los maestros de la provincia de Burgos que han realizado un viaje de instrucción por distintas poblaciones de España y que ayer llegaron a Madrid, han sido recibidos por el ministro de Instrucción Pública, el subsecretario y los inspectores señores Sáinz y Bailester.

De ellos han solicitado una subvención por parte del Estado para poder hacer una excursión por el extranjero, ya que ésta que ahora han realizado la costean ellos.

El señor De los Ríos les dió buenas impresiones.

El día de ayer le dedicaron a visitar los Museos, establecimientos culturales, etc.

Entierro del señor Boix

Esta mañana, a las once y cuarto se ha verificado el entierro del director del ferrocarril del Norte, don Félix Boix.

El cadáver iba encerrado en un arcon de caoba con incrustaciones de plata oxidada.

Presidían el duelo el hijo del finado sus hijos políticos y los sobrinos, y el obispo de Madrid-Alcalá, su confesor, el comandante de aviación señor Legoburu en representación del presidente de la República, director de Ferrocarriles, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, marqués de Alonso Martínez, marqués de Urquijo y conde de Romanones.

En el acompañamiento figuraban más de 3.000 personas.

Arrollada por el tren

En el kilómetro 4 de la línea de Madrid-Zaragoza-Alicante, el tren 1.206 arrolló a Mariana Solana Maroto, dejándola muerta en el acto.

Golpe mortal

En la calle del general Ricardos, al ir a tomar un tranvía Mariano Zamora, recibió un golpe contra un poste fracturándose la base del cráneo.

Su estado es gravísimo.

Intento de timo

En la calle de Ayala, número 45, domicilio del general don Guillermo García Parreño, se presentó un sujeto, con una caja y una factura, pretendiendo que le abonasen ésta, que importaba 320 pesetas.

Avisada la policía detuvo al portador de la caja, que dijo llamarse Juan José Pérez García y a un chauffeur llamado Antonio Martínez Salazar, que le esperaba.

La caja contenía zapatos viejos. Por el mismo procedimiento había timado al ministro de Marina, al señor

Coliseo Castilla

Mañana, «La intrusa», película sonora, con música y cantos y efectos sonoros, por Gloria Swanson. El domingo «Milicias de paz».

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 12		Anterior	DIA 12
Interior	83'50	83'50	Banco de España	505'00	507'00
Exterior	74'00	00'00	Hipotecario	300'00	00'00
Amortizable 4%	73'00	73'00	Hispano Americano	187'00	00'00
5% antiguo	85'50	00'00	Español de Crédito	230'00	0'00
5% 1917	79'75	00'00	Central	78'00	00'00
1928	90'00	00'00	Río de la Plata	95'00	00'00
1927 con Imp.	77'10	77'65	Ferrocarril del Norte	258'00	271'00
1927 libre.	90'60	91'25	Idem Idem Obligaciones	88'65	00'00
Ferrocarril	88'00	85'25	Idem M. Z. A.	167'00	183'00
Cédulas hipotecarias 4%	82'50	82'50	Idem Idem Obligaciones	213'00	210'00
5%	88'00	88'25	1.ª hipoteca	180'00	00'00
6%	107'30	100'40	Alicantinas, Obligaciones	161'00	00'00
Francos franceses	49'40	49'20	Azucareras preferentes	43'50	00'00
suizos	245'00	244'00	Idem ordinarias	184'00	00'00
belgas	175'00	171'50	Tabacaleras	85'00	00'00
Libras	45'90	45'70	Altos Hornos	72'00	00'00
Dólares	12'52	12'47	Duro Felguera	101'75	101'75
Liras	64'60	64'35	Telefónica Nacional		

Preguntado si había recibido la visita de una comisión de obreros campesinos de Sevilla afectos a la U. G. T., contestó que había recibido un telegrama anunciando que desisten del viaje por haber llegado a un arreglo mediante un pequeño aumento en los jornales.

El Anuario militar de la República

Se ha publicado el primer anuario militar de la República correspondiente al año 1932, con arreglo a los planes del señor Azaña.

Viaje de estudios

El ministro de Estado nos ha dicho que se encuentra en España la delegación de Lengua y cultura latina de París, presidida por el profesor de Psicología Mr. Raul Follereau, y que realiza un viaje de estudios por nuestra nación.

Pensaba agasajarse pero se ha desistido por el fallecimiento de Don...

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de cruz y la placa de la referida orden, con las antigüedades de 20 de Abril de 1928 y 17 de Noviembre de 1929, respectivamente, al teniente coronel de Intendencia don José Sarmiento Lasuén.

Concursos

Una vacante de teniente de cualquier Arma o Cuerpo combatiente, en las Tropas de Policía del Sahara.

PROVINCIAS

Contra «El Imparcial»

BARCELONA.—De madrugada, en la rambla de Canaletas se registraron alborotos de protesta contra la venta de «El Imparcial».

Unas 250 personas pretendieron manifestarse, pero fueron disueltas por los guardias de asalto, resultando cuatro o cinco contusionados.

Se practicaron varias detenciones. Se han agotado los fondos para conjurar la crisis de trabajo.

FERROL.—El Ayuntamiento, constituido en sesión permanente, ha telegrafiado el jefe del Gobierno y al ministro de Marina notificándoles que se han agotado los fondos para conjurar el conflicto que se avecina por los despidos de la Constructora Naval.

La policía ha detenido al secretario de la C. N. T. y a dos comunistas por repartir hojas clandestinas.

Concejal agresivo

HUELVA.—En el pueblo de Almonte, un concejal del Ayuntamiento llamado Manuel López Mojarro, agredió al vecino Marcelino Roldán, causándole una herida.

La causa del incidente está motivada por antiguos resentimientos de los contrincantes.

Mañana se reanuda el trabajo

SAN SEBASTIAN.—La Confederación Nacional del Trabajo ha hecho circular una orden transmitida a sus afiliados para que mañana, sin falta, reanuden el trabajo.

MALAGA.—Continúa la huelga del muelle. Un grupo de huelguistas intentó quemar un tranvía pero sólo arrieron algunas maderas.

No se llamó a los bomberos porque se apagaron las llamas con el agua de un camión de riego.

El gremio de albañiles continúa en huelga total.

Contra el Estatuto

TERUEL.—Esta mañana, a las doce, visitó al gobernador una comisión de estudiantes del Instituto y Escuela Normal solicitando el oportuno permiso para celebrar una manifestación en contra del Estatuto.

El embajador de España en Portugal

BADAJOS.—Procedente de Lisboa llegó a esta población el embajador de España en Portugal, señor Rocha. Estuvo en el regimiento de Infantería número 16, para hacer entrega

de una placa conmemorativa de las fiestas del aniversario de la República, en las que tomó parte el mencionado regimiento.

Terminada la ceremonia, se sirvió un lunch y después regresó a Lisboa el señor Rocha.

Anciano carbonizado

TERUEL.—En el pueblo de Calamocha, un anciano de 80 años, llamado Mariano Corriz, se cayó sobre la lumbre.

Como nadie pudo prestarle auxilio, el infeliz pereció carbonizado. Deja en el mayor desamparo a dos nietecitos que no tienen padre ni madre.

Un tigre se pasea sobre cubierta, produciendo el consiguiente pánico

BARCELONA.—Unos momentos antes de proceder al desembarco de una jaula que contenía un tigre destinado al parque zoológico de esta ciudad, se escapó la fiera, paseándose tranquilamente por la cubierta del buque en donde había venido.

Los tripulantes y el público que pasaba por los muelles fueron presa del consiguiente pánico.

El capitán del barco hizo varios disparos sobre el tigre, al que dió muerte.

Funerales por el alma de Mr. Doumer

BARCELONA.—Esta mañana se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de Mr. Doumer.

Al acto acudieron las autoridades.

Conflicto resuelto

BARCELONA.—Ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros que trabajan en la fábrica de vidrios de Zorrilla.

EXTRANJERO

El último tifón.—Se han encontrado 132 cadáveres.—Centenares de casas derruidas

HANOI.—La población de Píanchet ha sufrido enormemente a consecuencia del último tifón.

Se han encontrado hasta la fecha 132 cadáveres de anamitas, se han hundido 100 juncos, 600 casas de ladrillo y 3.000 de madera y paja han quedado completamente destruidas.

Varios centenares de cabezas de ganado han resultado ahogadas.

El ingeniero español Sr. Cierva, gana un importante premio

NUEVA YORK.—La medalla de oro del premio Daniel Guggenheim, creado para aquellos inventores que hayan conseguido mayores progresos en lo relativo a la seguridad en los vuelos de aeroplanos, ha sido concedida por este año al ingeniero español señor La Cierva, por sus trabajos en el autogiro que lleva su nombre.

En el plazo de un mes no quedarán tropas japonesas en Shanghai

SHANGHAI.—La 14 división japonesa ha embarcado esta mañana, para trasladarse a Dairén (Manchuria).

El Gobierno japonés ha decidido retirar todas las tropas niponas actualmente en Shanghai en el plazo de un mes.

Se critica al Gobierno de Nankín con motivo de la firma del armisticio chino-japonés

HONG-KONG.—Se ha publicado un manifiesto, firmado por importantes personalidades oficiales chinas, en el que se critica al Gobierno de Nankín con motivo de la firma del armisticio chino-japonés.

El documento insiste en pedir la dimisión del general Chiang Kai-Chek.

Se prepara un importante raid de aviación

LISBOA.—Los periódicos anuncian que los portugueses Carlos Gallo y José Costa, se disponen a emprender un raid de aviación, que comprenderá Nueva York-Lisboa-Río Janeiro-San Francisco de California. Carlos Gallo es un joven aviador portugués—tiene veintidós años—, inventor de un propulsor aeronáutico, que revolucionará la aviación, y que está siendo muy discutido en Norteamérica.

Ultima hora

La minoría catalana

Esta tarde se ha reunido la minoría catalana.

A la salida dijo el señor Companys que habían tratado en términos generales de la posible intervención de la minoría en la discusión del Estatuto.

Respecto a la reforma agraria han pedido al señor Besteiro un turno. El hablará en el articulado. Mañana volverán a reunirse para deliberar sobre los últimos acuerdos de los socialistas.

Seguramente hoy no intervendrán los catalanes en el Estatuto, pues lo harán Sánchez Román, Castella, Franch y Rodríguez Pérez.

La comisión de Guerra

Ante la comisión permanente de Guerra ha informado el señor Azaña sobre los proyectos presentados a las Cortes.

La de Hacienda

La comisión de Hacienda ha emitido dictamen en las propuestas que han formulado al Gobierno.

Los agrarios

La minoría agraria ha continuado examinando las bases de la reforma agraria.

A Largo Caballero le quieren quemar la casa

Los señores Largo Caballero y Bujeda comentaban en los pasillos del Congreso lo ocurrido en la madrugada última en la Dehesa de la Villa.

Unos individuos cortaron las ramas de algunos árboles y las colocaron junto a una casa cercana a la del ministro del Trabajo, prendiéndolas fuego. Afortunadamente pudo ser sofocado el incendio al poco tiempo.

De las averiguaciones practicadas se deduce que unos malvados pretendían quemar la casa en que habita el señor Largo Caballero, pero se equivocaron y colocaron la leña en otra. No se han practicado detenciones. Se han adoptado precauciones para que el hecho no se repita.

Las sesiones no serán radiadas

En la reunión celebrada por los jefes de las minorías con el señor Besteiro se discutió la proposición de que sean radiadas las sesiones en las que se trate del Estatuto y de la reforma Agraria, siendo aquella desechada.

La comisión de Justicia

Se reunió la comisión de Justicia emitiendo dictamen en el proyecto de ley sobre matrimonio civil e hijos ilegítimos en sentido favorable.

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista acordando que en su nombre, el señor Jiménez Asúa, hable en la discusión de la totalidad del Estatuto catalán.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que en el Consejo de ayer se trató de tres importantes decretos relacionados con el cereal, aceite y los baldíos de Alburquerque.

A Paris

Mañana saldrá con dirección a París el ministro de Agricultura en unión del secretario de su departamento, con el fin de asistir a la inauguración de la sección española de la Feria de Muestras.

En Francia, acompañará a don Marcelino Domingo el ministro de Comercio, de Francia.

La comisión de suplicatorios

En cuanto termine la discusión del Estatuto, la comisión correspondiente entenderá en los suplicatorios de March y Calvo Sotelo.

ULTIMA HORA LOCAL

El acto de mañana

El Excmo. Ayuntamiento, en su sesión de ayer, recogiendo el sentir de los burgaleses respecto al Estatuto Catalán, ya excoesto en las Asambleas celebradas en Burgos y Palencia y en los telegramas dirigidos recientemente a los Poderes públicos, creyó necesario ratificar nuevamente en los presentes momentos el sentir de Castilla, y a tal fin, dispuso que mañana, día 13, a las doce y media, fueran los concejales portadores del acuerdo que habrán de entregar al excelentísimo señor gobernador civil para que le transmita a los presidentes de la República, del Consejo de Ministros y de las Cortes.

Tan importante y trascendental acto en la vida española, representa el clamor unánime de cuantos amamos la unidad de la Patria, y a él invita por su voz el Municipio a los que quieran sostener y defender la integridad nacional apoyados en la justicia y la razón.

Espera la ciudad de Burgos, que sus habitantes, fervorosos amantes de España una e indivisible, acompañarán a sus representantes populares en tan solemnes instantes, pero la Alcaldía ha de rogar a todos cuantos nos acompañen, que sean la cordura, el respeto y la sensatez las cualidades que enaltecen el acto.

Ningún viva, ningún grito, ninguna manifestación. El pueblo castellano lleva su alma de fe y cariño a todos los buenos españoles, deberá seguir a sus representantes en manifestación muda y ordenada, pues nada eleva más el sentir de las multitudes que el silencio de los hombres.

De la Casa Consistorial saldrá a representación municipal y por la Plaza Mayor y la de Prim, nombre de un catalán inolvidable y glorioso seguirá al Español, subiendo una Comisión de Concejales, portadora del acuerdo, para su entrega a la primera autoridad civil. Después el alcalde accidental señor Santanaría, desde el balcón central del Palacio de la Diputación, dará cuenta del mensaje y saludará al pueblo, que deberá restituírse a sus quehaceres, terminando el acto.

Adaptación Científica de lentes y gafas



ÓPTICA NACIONAL
Expón. Teatro - Burgos

ESPECIALISTA
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA - Teléfono 840
Portal de Añ, número 2, Clínica

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1931	12.052.277'14 pesetas
En 31 de Enero de 1932	12.589.944'55 »
En 1.º de Marzo de 1932	13.018.948'07 »

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Esta mañana, a las once, Carmen González Arroyo, de 35 años, fue arrojado por el automóvil Bu-1790, causando una contusión en el hemitorax izquierda por el automóvil Bu-1790, causó una contusión en el hemitorax izquierda por el automóvil Bu-1790, causó una contusión en el hemitorax izquierda por el automóvil Bu-1790.

¿Se acerca el día!!
¿NICTA? Disipa las inquietudes del futuro

AVISO UTIL
Para la vigilia del próximo sábado se han recibido los legítimos bacalao

Landa y Escacia
en casa de

VENANCIO GARCIA
Ultramarinos. :: Espolón, 2 y 4

Las carteras y bolsos
De más novedad en
MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA Y REPRESION DE LA MENDICIDAD—Raciones suministradas a los pobres el día 10, 526.

Idem el día 11, 498.

Se admiten donativos para esta Institución benéfica en la Guardia municipal.

RADIO-GRAMOLAS Y DISCOS
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48 - Teléfono 376

Coñac
"TRES PERLAS"

Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Camisas caballero - Velos señora
Las mayores novedades en

MI TIENDA
SOMBRERERIA, 3 y 5

RADIO
M. FUENTES.-Santa Cruz, 28

TIENDA ASILO—Raciones suministradas ayer, 869.

Siempre que usted desee una buena pluma estilográfica, tengo el mejor surtido y los precios más baratos, en pluma de metal, desde 90 céntimos; en punto de cristal, desde 1,10 pesetas, y en punto de oro, desde 4 pesetas, y las célebres marcas «Rodor», «The Unique», «Waterman's» y «Pelikan».

Librería, Avenida Isla, 17, Salón Postal.

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Corbatas - Camisas novedad
Precios baratísimos
MAXIMO SAEZ
Lain-Calvo, 24

Con motivo de la festividad de San Isidro, los jóvenes del pueblo de Villarmero han organizado animados bailes públicos que tendrán lugar los días 15,

16 y 17 del actual, amenizados por una sección de música del regimiento de Lealtad.

El día 16, se inaugurará oficialmente el camino vecinal que calza con la carretera de Aguilar de Campó, obra que beneficia notablemente a los campesinos de la referida comarca.

El día 8 del corriente, en el pueblo de Toróman presidido por la autoridad local, se verificó el sorteo del caballo «Arabe», de 4 años, habiendo sido agraciado el número 1.122.

El labrador castellano muy mal lo hubiera pasado si al hacer la sementera, en su tarea ocupado,

No hubiera bebido el vino, San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconfortante de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad), ARETA (Alava).
Representante: LUIS VILLANUEVA, Plaza Mayor, 48, Burgos.

Por don Angel Puente Sáiz, industrial de esta plaza, y para su hijo Angel Puente Espiga, ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada joven Segismunda Palacios García, hija de don Andrés Palacios y doña Teodora García, acomodados vecinos de Villaguzal de Pedernales. La boda se celebrará en breve.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, alérgicas, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Ecos de sociedad
Hoy, a la una de la tarde, le han sido administrados los Santos Sacramentos al conocido comerciante de esta plaza, don Félix Alarcia.

Mucho celebraremos se inicie alguna mejoría en el estado del paciente.

Burgos hace 30 años
Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 12 de Mayo de 1902

El señor gobernador ha impuesto 250 pesetas de multa al alcaide de Reguila Gabriada por negarse a dar posesión a la maestra del pueblo.

—Han fallecido en esta ciudad: el capitán de Estado Mayor don Ramón Cuevas Alvarez, doña María del Amparo Santa María Alonso, esposa de don Joaquín Ubalde, y doña Tadea de Diego y Pérez Fajardo.

—Mañana, a las diez, se celebrará en el Cuartel de Fernán-González un Consejo de guerra contra los paisanos Antonio González Martínez, Fernando Gómez García y Frutos Ortega García, por el delito de insulto a la guardia civil en Fresnillo de las Dueñas.

—Según participa el alcalde de Trespaderne, en una taberna del pueblo de Palazuelos en Cuestaurria ocurrió en la tarde del viernes una reyerta entre trabajadores, resultando un muerto y seis heridos.

La declaración de rentas por rústica

Merced a las gestiones llevadas a cabo por don José María Moliner, presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Burgos, se ha concedido la ampliación de plazo hasta fin de mes para la declaración de las rentas por rústica.

Instrucción Pública

En la Casa de los Castellanos

Nuestra estancia en la ciudad catala ha terminado con una fiesta con que el Centro Castellano ha querido agasajarnos.

La velada dio principio a las diez y media de la noche. El señor Madroño fue el encargado de dedicar la fiesta, saludar y dar la bienvenida a los excursionistas. En brillante discurso cantó a Castilla y a Cataluña asegurando de ésta, que, a pesar de cuantas dificultades puedan presentarse, sólo servirán para afianzar más los lazos que a las otras provincias, sus hermanas, la unen. Fue muy aplaudido.

El señor Ferrer, en nombre de los agasajados, dió las gracias por las muchas atenciones recibidas, e hizo presente que nuestro viaje a Barcelona sólo fué animado por el deseo de conocer, lo mucho y bueno que en favor de la cultura aquí se practica. Hizo algunas consideraciones sobre el carácter castellano y la alegría y color de esta tierra mediterránea, terminando con elocuentes párrafos, que fueron muy aplaudidos.

A continuación, el laureado poeta señor Alvareda, con sumo gusto y muy acertada expresión recitó inspiradísimas composiciones por las que mereció ser muy felicitado. El señor Asubal cantador de tangos y canciones argentinas hubo de repetir varios números de su extenso programa, por las cerradas ovaciones con que eran subrayados el estilo y gracia con que actuaba.

Con exquisito gusto y acierto sumo, cantó y ejecutó al piano sus canciones la distinguida señorita Herminia García quien terminó la primera parte de la velada, en medio de atronadores aplausos.

Después del «lunch», durante el cual fué dedicado a la esposa del señor Ferrer, un hermoso ramo de flores, dió comienzo un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.

Don Juan Porres, don Blas Gómez y otros elementos de la Casa, de los se esmeraron por que de tan simpática fiesta sacáramos la mejor impresión, fiesta sacáramos la mejor impresión, fiesta sacáramos la mejor impresión, la distinguida señorita Herminia García quien terminó la primera parte de la velada, en medio de atronadores aplausos.

Nos encargan los castellanos de Barcelona, que desde estas columnas saludemos a las autoridades burgalesas y demos cuenta de que en esta populosa ciudad, hay una casa, a la que, cuantos de Castilla vengán, pueden considerar como una prolongación del propio hogar.

Ha terminado nuestra estancia en Barcelona y con la honda impresión que su actividad y su cultura ha dejado en nuestro ánimo, ha de quedar para siempre en nuestra memoria el recuerdo de tanto obsequio, recibido de todos con cuantos nos hemos relacionado, para hacerlos más agradable nuestra visita.

A nuestra marcha para Valencia, salieron a despedirnos el decano del Magisterio barcelonés, la culta maestra y distinguida escritora señorita Sáiz Amic y el consejero de Instrucción Pública señor Aianud.

A todos les quedamos muy reconocidos.

MARBET

Pruebe V. el coñac Argudo

Notas de la Alcaldía

Habiéndose dado principio a la colocación de plantas de verano en los jardines públicos, y observándose que han sido ya sustraídas algunas de éstas, la Alcaldía hace saber, a fin de evitar que continúen efectuándose sustracciones de aquéllas, que todos los que deseen adquirir alguna planta pueden presentarse en el Invernadero municipal, a partir del 12 de Junio próximo, de nueve a doce y de catorce a dieciséis los días laborables, donde les serán facilitadas las que deseen, a precios económicos, advirtiéndose que serán castigados con la multa que se juzgue justa y pago del valor de los daños causados conforme se determina en el artículo 618 de las ordenanzas municipales, los que lleven a efecto alguna sustracción de plantas citadas, caso de ser habidos.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, don Ramón Madrozo, por estar hablando en voz alta durante la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento en la tarde de ayer; con 10, un individuo por molestar a una muchacha, y con 2, un muchacho por molestar a los transeúntes, en el paseo del Espolón.

La Diputación y el Estatuto catalán

En la sesión celebrada esta mañana por la Comisión gestora de la excelentísima Diputación se tomó el acuerdo de cursar los siguientes telegramas dirigidos al presidente del Consejo de ministros y presidente del Congreso de los Diputados:

«Comisión gestora Diputación ha acordado sesión hoy ratificar las condiciones aprobadas Asambleas Burgos y Palencia contra la aprobación Estatuto catalán confiriendo que en bien de España no se apruebe dicho Estatuto ni el dictamen Comisión parlamentaria tal como está redactado.—Presidente accidental, Meisés Peralta.»

LOS VESTIDOS CONFECCIONADOS
POR
ENCARNACION SAIZ,
reunen las características de
ELEGANCIA
MODERNIDAD
Y ECONOMIA
—Vea sus modelos en tela lavable, desde 30 pesetas. Trajes georgette, desde 62 pesetas.
Plaza de la República, número 58

La Unión y El Fénix Español

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. — Seguros de daños causados por molin, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha. Teléfono n.º 15.

Diario de Avisos

Nota religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Pedro, Juan.

CULTOS
Asociación de Santa Lucía.—Mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio piadoso en honor de la Santa, por todas las socias.

MES DE LAS FLORES

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, y durante ella, rosario y ejercicio. A las siete de la tarde, rosario y ejercicio de las flores. Los domingos, y días festivos se expondrá S. D. M.

SANTA AGUEDA.—A continuación del rosario, los días laborables a las siete de la tarde, y los festivos a las tres y media, con cánticos y poesías por los niños de la Catequesis.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—A las ocho de la mañana, y siete de la tarde. Los domingos, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, exposición de S. D. M. y sermón.

MERCED.—Por la mañana, a las seis y media, rosario, al que se dará comienzo cinco minutos antes de las seis y media, misa, ejercicio de las flores, cánticos y breve plática.

Por la tarde, a las siete, ejercicio. **CARMEN**.—Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media. **SEMINARIO DE MISIONES**.—A las cinco y cuarto, rosario y ejercicio de las flores.

CAPILLA DE SAN ZOLES.—A las seis y cuarto de la tarde, rosario y ejercicio de las flores.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
«Dirección general de Trabajo.—Relación de solicitantes de subsidio que por haber ingresado sus instancias después del plazo, han sido desestimadas.»

«Gobierno civil.—Autorizando a don Francisco Azcona, vecino de Quisicó, para transformar en energía eléctrica la mecánica obtenida en el salto de agua del arroyo «Peñanegra» en término de Quisicó, Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, y para trasladar la energía transformada a los pueblos de Quisicó, Quintanilla del Rojo, Villarabacón, Quintanilla Sotoscueva, Entramborrios, La Parte, Cuevas y San Martín.»

«Concediendo un plazo improrrogable de cinco días para enviar los Ayuntamientos la liquidación de los presupuestos de 1931.»

«Junta provincial de Beneficencia.—Acuerdos de la misma.
Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.
Anuncios oficiales.»

Teléfonos
Despachos detenidos
Máximo Pérez Freire, Hotel Universal (ausente).

Registro civil
NUNCIAS
Ninguna.
NACIMIENTOS
Jose Antoni Santamaría García, Domingo Martín Ayala, Francisco Escudero Sedano, Teresa Martínez López.

Correas de transmisión
Marca **GOODRICH**
Depositorio para Burgos y provincia
SIXTO SAIZ MARCOS
Hierros y ferretería
SANTANDER NUM. 10

SEÑORA: use «MADAMEX»
Siempre «MADAMEX»
Mensualmente «MADAMEX»
«MADAMEX» es mejor
Pesetas 3'50 caja
Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

NADA LE CUESTA
Y A NADA LE COMPROMETE

el solicitarnos un presupuesto para el repaso y pintura de su automóvil

Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa.

Garantizamos la perfección de nuestros trabajos.

Taller de carrocerías de
AMADOR SANTOS
PROGRESO, 16 - Teléfono 401

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 12 a las siete horas

La mitad Occidental del territorio americano del Norte está sometida al influjo de varios centros de perturbación atmosférica de poca intensidad y también sobre los estados de Georgia, Carolina y Virginia, aparece una zona de mal tiempo, de poca importancia.

En el Atlántico, entre los meridianos 10 y 50 y los paralelos 35 y 60 existe una importante borrasca que amenaza a Europa.

En los estados centrales de América se halla una zona anticiclónica y otra cubre el continente europeo y el Mediterráneo.

«Tiempo probable, en toda España el viento soplará flojo de dirección variable y el cielo aparecerá con algunas nubes.»

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: poco viento y cielo nuboso. —Marejadilla en las costas gallegas.

En Burgos
Observaciones meteorológicas del día 12:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 602,7.
A las seis de la tarde, 601,5

TERMOMETRO
Máxima sombra, 24,8.
Mínima sombra, 7,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, S. O.
A las seis de la tarde, SO.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.
COBISEO CASTELLANO
A las siete, «La intrusa».

HERNANDO
CREACIONES EN CORBATAS
PLAZA MAYOR 51

Señora: use «MADAMEX»
Siempre «MADAMEX»
Mensualmente «MADAMEX»
«MADAMEX» es mejor
Pesetas 3'50 caja
Ventas al por mayor
SOCIEDAD GENERAL DE HIGIENE
Apartado 33-San Sebastián

Correas de transmisión
Marca **GOODRICH**
Depositorio para Burgos y provincia
SIXTO SAIZ MARCOS
Hierros y ferretería
SANTANDER NUM. 10

EL CENTRO.-Gran peluquería.

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16
(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA urgente se hace de varios muebles. Calatravas, 4, 1.ª, darán razón.

ARRIENDOS

EN casa nueva, recién reformada, se arrienda un primer piso, renta 80 pesetas. San Pablo, 36.

DESEO local, varias puertas, para comercio serio. Escriban dimensiones, renta y condiciones. Fueros, 14, Farmacia, Baracaldo.

AUTOMOVILES

NEUMATICOS todas las marcas, los mejores descuentos, medidas de camión, precios sin competencia. J. Tinao, Prim, número 24.

VENDO Motocicleta, a toda prueba, muy barata. Santa Clara, Garage Enrique García-Inés.

AUTOMOVIL Peugeot, 7 H. P., tipo roaster, 2-4 asientos, estado seminuevo, vendo a toda prueba. Informes: Progreso, número 16.

COLOCACIONES

COOPERATIVA de Capitalización y Crédito, necesita representante, en pueblos importantes de la provincia. Escribid a N. Fernández, Fernán-González, 37, duplicado 2.º

HUESPEDES

HUESPEDES dos habitaciones independientes, precios económicos, con pensión o sin ella. San Juan 35, 2.º derecha.

SE DESEAN huéspedes, trato familiar, pensión económica. Héro del Rey, 26 primero, derecha.

NODRIZAS

NODRIZA primeriza, casada, de 22 años, leche de 12 días, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a María Aceña, Carretera de la Estación número 15, Aranda de Duero.

NODRIZA soltera, de 17 años, leche de 15 días, se ofrece, para casa de los padres. Informes: Victoriano Mamolar, en Torresandino.

AMA de cría se ofrece para su casa. Marcelina Ibáñez, de Villalmanzo (Lerma).

NODRIZA para casa de los padres, se necesita. Informes: Dr. Padilla, Santos, 10.

PERDIDAS

PERDIDA perra perdiguera oscura con punta blanca en la frente, atiendo por «Tira». Gratificarán: San Pedro y San Felices, 8, 2.º izquierda.

PENDIENTE con perla japonesa y un brillante. Se gratificará: Espolón, 44, 3.º

TRASPASOS

POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado Bar «Boulevard», con muy buena clientela. Para tratar, con su dueño, Lain-Calvo, 27, Burgos.

SE traspasa negocio de Ultramarinos, bien acreditado, en sitio céntrico, facilidad de pagos, con garantía. Dirigirse a la Cátera 10, 1.ª izquierda.

VENTAS

VENDO carro de varas con toldo seminuevo. Panadería de Aureliano López.

SE VENDE una máquina Singer para sastre, en buen uso. San Zadorri, número 2, San Pedro de la Fuente.

SE desean comprar 150.000 arrobas de paja blanca para pienso, al precio de 90 céntimos arroba. Informes: Pensión España, Alfonso Martínez, 1, Burgos.

MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones, véndese. Informes: Plaza Mayor, 10 y 11, 1.º

SE vende carro de mulas, de par, seminuevo, en Villangómez. Faustino Cuesta

SE venden 800 bloques de cemento. San Pedro, calle Villalón, 7, 1.º

DECORACION Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

SE VENDEN dos vacas próximas a parir, una máquina segadora-atadora, en buen estado. Tratar con Valentín Linage, en Santa María Rivarredonda.

VENDO máquina atadora «M. cornik», en buenas condiciones, en Mata Sobrosa, Valentin Arce.

SE venden en buen uso un carro de par, y una máquina segadora. Para tratar, en Fontigoso, Florencio Orcajo.

SE vende motor «Crossley», a cete pesado, 28 H. P. de fuerza, estado nuevo. Puede verse funcionar, fábrica de aserrar Florencio Martínez, Calle Madrid, Burgos.

VENDO carro de varas para un ganado montado en muelles. Taller de Carretería, Perfecto Alvillos, en Buniel.

SE vende vaca losina, bien enganchada, carro y atalajes. Informes: Isla 21, 1.º de 10 a 12.

SE vende casa con terreno, Calle Alfarrerías. Informes: Puebla, 20, 3.º

APARATO de Radio con altavoz, se vende en estado de nuevo, en Cátera, 33 principal derecha.

ARMARIOS fresqueras desde 15 pesetas. Talleres Prieto, Fernán-González, 21.

SE vende casa de madera, amueblada, barata, espléndidamente situada entre pinares, en San Leonardo (provincia de Soria), próxima estación de ferrocarril. Alonso Martínez, 12, 3.º

SE VENDEN 30 ovejas con sus crías. Román López, en Avellanosa de Muñio.

VENDESE coche niño, seminuevo, Diego Porcelo número 1, 2.º

SE VENDE perra perdiguera, dos años. Bar Marcial, Fernán-González, 35.

ALUBIAS encarnadas, grano gordo, para siembra, se venden, Jesús Sáiz Sevilla. Almacén de Coloniales, San Lorenzo, número 34.

VENDO caballo negro, siete cuartas, cuatro dedos, (de tiro), ruedas, ejes, muelles y guarniciones de coche. Informar: Martín del Barrio, Moneda, 16, taberna

SE VENDE carro de varas para tres ganados, nuevo, en Cladoncha, Dicitino Delgado.

SALVEDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior, Gorros, bonetes y sólidos. Casa Sáiz, Sombrerera, 4.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

Quiérase usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ...

RAFAEL PEREZ Y PEREZ novelas, como nadie, el secreto del interior...

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID

Envíame las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ...

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles...

La Gran Bretaña

En esta casa se vende el sommier "Numancia"

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

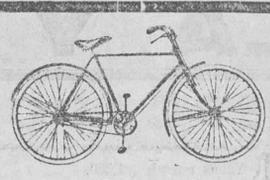
Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima. CESTONA (Guipúzcoa) Aguas minerales medicinales...

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

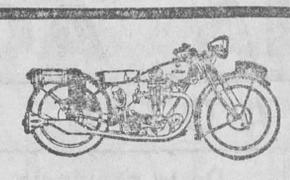


AUTOMOTO

ATHLETIC

ORBEA

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS



MOTOBECANE

MOTOCONFORT

A S. J.

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PANERIA

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Diversidad de modelos en trajecitos enteros, abrigoitos y matelot para niños



Trajecitos modelos novedad, de 15 a 40 pesetas. La casa que más surtido presenta y más barato vende.

Abrigos impermeables piel de elefante, valor 125 pesetas, hoy a 30.

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgo

Papel blanco e Impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.-Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros

ENCUADERNACIONES

Eleuterio

GRANDES ALMACENES

Lain-Calvo, 12.-Burgos

BURGALÈSES! Si venís a la Corte...

Artículos para regalos

Gran variedad en carpetas, cofres, cajas, portarretratos, etc., en cuero repujado.

Casa Castrillo

Paloma, 48

Herniados!!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

Aparatos herniarios sistema

"TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

EN BURGOS estará dicho especialista el día 1 y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL...

HOTEL UNIVERSAL

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

En todas partes 1'60 pesetas. Por correo 2'00

Farmacia Puerto Plaza de San Ildefonso 8 MADRID

NOVEDADES DE LIBRERIA

Organizada por Fermín Galán, 5 pesetas

BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

tempestad SOBRE UN TRONO

EDITORIAL CASTRO S. A. Carabanchel Bajo (Madrid)

Corresponsal en Burgos: FAUSTINO NAVAS, Almirante Bonifaz, 15, 2.º

CONSULTAS

PEDIDOS Y MUESTRAS a

CORREAS DE CUERO

Enrique Miret Espoy

JOSE M. MENDI - Calera, núm. 33 - BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS

Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO

(Secretos de Felipe II)

que Felipe II, siempre previsor, había querido evitar precisamente lo que estaba sucediendo...

¿Queréis curar? - Más tarde. - ¿Qué ha de? decía Fermín. Desgraciadamente no le quedaba ningún recurso...

¡Oh!... - Es hijo de doña Mencía no vive con el hidalgo. - ¿Dónde está? - Lo ignora. - Vos debéis saberlo. - No. - El rey no tiene secretos para vos...